Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara Nº 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442-993/4
www.mnp.gov.py

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 "SEGURO DE BIENES VARIOS DEL MNP"

CON ID Nº 408.427

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con quince minutos, en sede del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, en adelante MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede realizar el Acto de Apertura de sobres **del Llamado de Contratación Directa Nº 04/2022 "Seguro de bienes varios del MNP" con ID Nº 408.427.**----------

Asiste al acto, la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP/CNPCT, quién preside el acto público.----------

Se deja constancia que dentro del plazo estipulado para presentación de ofertas, se ha presentado (una) sola oferta y corresponde a la Aseguradora **La Independencia de Seguros S.A** , con Expediente de Mesa de entrada Nº 181 de fecha 21/10/2022 a las 9:46 hs..----------

Se encuentra presente además la Srta. Bianca Ayala con C.I.Nº 4.450.995 en representación de la Aseguradora La Independencia de Seguros S.A.----------

En consecuencia, se realizará una prórroga de fecha de apertura de ofertas por contar con una sola oferta, en el marco del Artículo 3º de la Resolución DNCP Nº 483/21 "*POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" que reza cuanto sigue: "*Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura*".----------

Se deja constancia que, el sobre cerrado con la oferta de la Aseguradora **La Independencia de Seguros S.A** quedará bajo guarda y seguridad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de una nueva apertura.----------

No habiendo más nada que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinticinco minutos, firmando la Directora de la UOC del MNP y la representante de la Aseguradora la Independencia de Seguros S.A., en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Bianca Ayala
LICITACIONES
La Independencia
de Seguros S.A.

Cecilia Aguirre Baukloh
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Mecanismo Nacional de Prevención
de la Tortura

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay